

y Apóstadero, son causa de que este intermitente  
servicio no se faculte con la perentividad que el  
Ayuntamiento desea.

Relación de la  
Empresa de D<sup>no</sup>.  
p<sup>o</sup> se quite un  
almacén de comeri-  
bles en el Mondou.

Viose un oficio del Sr. Intendente de Rentas p<sup>as</sup>  
de esta Provincia mandando se fha Vista y visto de  
Marzo ultimo, con el of. dirige el oficio original  
firmado en V. de la Solicitud promovida p<sup>o</sup> D<sup>o</sup>  
Joaquín Amable Arce Comisionado en esta Capital  
de la Empresa de D<sup>no</sup>. de Rentas, pretendiendo  
se quite un almacén de efectos comestibles establecido  
en la Diputación del Mondou p<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Lorenzo  
Palacios p<sup>o</sup> ser perjudicial a los intereses de la  
Empresa; y que opinando las Oficinas de esta Prov.  
en su apoyo, mediante la manifestación que ha  
hecho el Palacios de haver quedado a su favor el  
Vernate del abasto a aquellos precios de los artículos  
de vino, sinagras, aceite y carne, en el presente  
año pagando mil y tantos m<sup>ds</sup> p<sup>o</sup> su arriendo;  
dho Sr. Intendente p<sup>o</sup> determinar con mejor ilus-  
tración en el oficio p<sup>o</sup> este Ayuntamiento  
le diga cuantas crea oportuno en el caso y enter-  
ado p<sup>o</sup> este Ayunt<sup>o</sup> acordado. Para todo a los  
Regidores Comisionados en el Verno de encabezaron  
p<sup>o</sup> A. de Provinciales D<sup>o</sup> Nicolás Lambertes  
y D<sup>o</sup> F. de Varren Aycaido p<sup>o</sup> que a la mayor  
verdad informen lo que se les ofrezca y parezca.

